LA SUSCRITA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 743 DE 2023

Yo, HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO (SUPERVISOR), SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 743 de 2023, suscrito por la ALCALDIA MUNICIPIAL DE MOSQUERA y CONSORCIO SAN DIEGO (CONTRATISTA), identificado(a) con el NIT No. 901704541-3, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de suministros, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE AGUAS LLUVIAS UBICADOS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO, EL DRAGADO DE LOS ESPECÍFICOS QUE INCLUYA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	03/05/2023	2023001609	$314.999.009,50
	08/05/2023	15-44-101279261	$47.249.851,43
	08/05/2023	15-44-101279261	$47.249.851,43
	08/05/2023	15-44-101279261	$15.749.950,48
POLIZA	08/05/2023	15-40-101086867	$232.000.000,00
ESTAMPILLA	09/05/2023	52944	$2.647.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION	28/04/2023		
FECHA DE INICIO	09/05/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023		
VALOR CONTRATO	$314.999.009,50		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN 1	N/A		
PRORROGA 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$314.999.009,50		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$ 96.477.405,50		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
Certificación de fecha 31 de agosto de 2023 (planilla consorcio mes de agosto de 2023 y planillas consorciados mes de agosto de 2023)

OBSERVACIONES: Informe presentado con periodo del 12 de julio al 25 de agosto de 2023 – Factura CSD No. 03

En constancia se expide la presente certificación con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

HENRY FABIAN CASTILLO SARMIENTO
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Elaboro Ricardo Pérez Coronell